

El Pleno del Ayuntamiento de Almonte aprueba la bajada del IBI para 2018



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Noviembre/Dia-4/1/Pleno-noviembre-2.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2017/Noviembre/Dia-4/1/Pleno-noviembre-2.jpg)

La bajada del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para 2018 en Almonte ya es un hecho. El Pleno del Ayuntamiento de la localidad aprobó este jueves la propuesta del equipo de gobierno municipal del PSOE, que consiste en una reducción del tipo de gravamen, que pasa del 0,73 al 0,69, lo que lo posiciona en el más bajo de los municipios onubenses con más de 20.000 habitantes, que se sitúan entre el 0,78 y el 0,92.

Esta medida supone un 5 por ciento de ahorro en el recibo para 2018, con lo que los almonteños y almonteñas se beneficiarán el próximo año de la primera bajada de este impuesto que se produce en la historia del municipio.

Con esta medida, que recibió el apoyo unánime de todos los concejales del PSOE, de los dos ediles de Mesa de Convergencia, del concejal de Izquierda Unida y del único edil con el que contó el PP, José Antonio Faraco, tras la dimisión previa de los otros siete concejales que tenía este grupo, las familias almonteñas se ahorrarán en 2018 más de medio millón de euros, concretamente un total de 542.693,85 euros, tal y como establece la modificación de la ordenanza fiscal aprobada en Pleno.

Esta reducción del IBI, conocido popularmente como la contribución urbana, no supondrá una merma para los ingresos del Ayuntamiento, por lo que no afectará a los servicios públicos que presta el Consistorio, ya que la reducción del tipo de gravamen se produce en la misma proporción en que se incrementarán los ingresos del Ayuntamiento gracias al plan de inspección del IBI, llevado a cabo mediante la realización de un mapa de incidencias en el catastro encargado por el Consistorio a la empresa DRB Carto S.L., con el que se aplica el principio constitucional de justicia tributaria.

La alcaldesa de Almonte, Rocío Espinosa, ha resaltado la importancia de esta medida, que ha calificado de “histórica” en el municipio y que es fruto del trabajo previo iniciado desde principios de año, cuando “comprobamos que la estabilidad económica del Ayuntamiento estaba garantizada gracias a la labor realizada por el concejal de Hacienda, Fran Toro. El principal objetivo del trabajo era -ha añadido- rebajar la presión fiscal que han sufrido los vecinos en los peores momentos de la crisis y que esa buena gestión económica llegue de forma directa al conjunto de las familias almonteñas”.

Nuevo servicio de limpieza y recogida de RSU

De otra parte, el Pleno aprobó también las dos propuestas del Equipo de Gobierno encaminadas a mejorar el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) y limpieza viaria del municipio: la rescisión del contrato actual y el pliego de condiciones del nuevo contrato que se adjudicará a finales de este año, medidas que no contaron con el apoyo de todos los grupos, pues Mesa de Convergencia e Izquierda Unida se abstuvieron sobre la primera y votaron en contra de la segunda, mientras que el PP respaldó la primera y se abstuvo en la segunda.

Para la alcaldesa, era una “prioridad” del Ayuntamiento poner fin a las “deficiencias” que arrastraba un servicio cuyo contrato, que está en vigor desde los años 90, “se había quedado obsoleto y no respondía a la realidad y necesidades actuales de la población”, pues “no tiene en cuenta el crecimiento experimentado por los núcleos urbanos del municipio”, ha añadido.

Sin embargo, a partir de 2018, gracias al nuevo pliego de condiciones aprobado en este Pleno, “apostamos por la ampliación del servicio y por un sistema más moderno y eficiente tanto para la recogida de RSU como para la limpieza de calles y plazas de nuestro pueblo y que además se adecuará a las exigencias de los núcleos turísticos de El Rocío y Matalascañas”, tal y como ha subrayado la regidora almonteña.

Rocío Espinosa ha lamentado que el resto de grupos políticos no haya apoyado esta medida, que se produce de mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y la empresa que presta actualmente el servicio, Urbaser. “No entendemos que los otros grupos no hayan apoyado unas medidas que hemos consensuado con ellos a través de una comisión de trabajo específica creada al efecto por la importancia y magnitud del asunto, pero con el rechazo permanente no se puede avanzar. En este caso teníamos claro que ésta es una prioridad de la ciudadanía y por eso hemos preparado un proyecto que va a dar un salto cualitativo en estos servicios básicos”, ha añadido.

